



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

En virtud de la disposición de suspender las actividades presenciales en la Universidad Central del Ecuador, vigente desde las Declaratorias de Estado de Excepción por Calamidad Pública en todo el territorio nacional y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, con el fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante la inminente presencia del Coronavirus COVID-19; Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, se reúne a través de la herramienta de videoconferencias Zoom, siendo las catorce horas, del día lunes 23 de noviembre del año 2020, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Ing. Galo Albán Soria MSc.	Primer Vocal Docente
3	MSc. Héctor Espín	Segundo Vocal Docente Alterno
4	Srta. Andrea Monroy	Representante Estudiantil

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Doctor Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano
2	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
3	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Minas
4	Químico Bolívar Enríquez MSc.	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
5	Ingeniera Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
6	Ingeniero Marlon Ponce MSc.	Director de Posgrado

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Actúan como invitados: ingeniero Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario; doctor Félix Andueza Leal, Coordinador de Investigación del Área de Ciencias Exactas de la Universidad Central del Ecuador y Docente de la Facultad; ingeniera Tania García, Docente y Coordinadora del Museo Ciencias de la Tierra de la Facultad; ingeniero Byron Guerrero que en esta ocasión asiste como miembro de la Comisión que realizó la revisión del Manual de Procedimientos del Museo; ingeniero Javier Miranda, Técnico Docente; señora Juanita Tulcanaza, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad y el señor Daniel Alexander Sánchez, Vicepresidente – Carrera de Ingeniería de Petróleos, de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba, quedando el mismo de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta N° 28 de la Sesión Ordinaria de 09 de noviembre de 2020.
2. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de títulos.
3. Informes de las Comisiones designadas para la revisión del documento "Manual de Procedimientos del Museo".
4. Lectura de comunicaciones.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

5. Varios.

DESARROLLO:

1. Aprobación del Acta N° 28 de la Sesión Ordinaria de 09 de noviembre de 2020.

1.1 Se conoció el Acta N° 28 de la Sesión Ordinaria de 09 de noviembre de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el Acta N° 28 de la Sesión Ordinaria de 09 de noviembre de 2020, con el voto salvado del ingeniero Galo Albán y del magíster Héctor Espín, quienes no estuvieron presentes en dicha sesión y con la siguiente observación:**

a) En la resolución del numeral 4.1 cambiar la redacción de la primera resolución, quedando de la siguiente forma: "Disponer que se acelere el proceso para contratar el servicio de fumigación de las instalaciones de la Facultad".

2. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de títulos.

2.1. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0402-O, de 10 de noviembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado informa que el ingeniero Christian Andrés Díaz Narváez presentó y aprobó la sustentación oral modalidad virtual de su Trabajo de Titulación, denominado: "Generación y evaluación de la cartografía ambiental para la plantación florícola "FIORI DI MIWI", ubicada en el sector de Convalecencia, parroquia Juan Montalvo, Cayambe, Ecuador, mediante la aplicación de la información publicada por la SENPLADES-CONAGE"; solicita la aprobación de la incorporación y el otorgamiento del título de Magíster en Calidad, Seguridad y Ambiente.

La señora Secretaria Abogada manifiesta que este pedido ha sido aprobado Ad Referéndum por el señor Decano.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Ratificar la aprobación Ad Referéndum otorgada por el señor Decano a la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Magíster en Calidad, Seguridad y Ambiente del ingeniero Christian Andrés Díaz Narváez.**

2.2. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0549-O, de 18 de noviembre de 2020, mediante el cual la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental informa que el señor Jorge Javier Naranjo Cruz, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: "Caracterización geoquímica de pasivos ambientales mineros de la relavera "El Tablón" Distrito Minero Zaruma-Portovelo-Ecuador", por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero Ambiental.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero Ambiental del señor Jorge Javier Naranjo Cruz.**

2.3. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0571-O, de 18 de noviembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Minas solicita autorización para la incorporación y el otorgamiento de título como Ingeniero/a de Minas a los señores:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

- a) Patricio Vicente Castro Cortez
- b) Katherine Marisol Castillo Manguia
- c) Jonathan Andrés Hurtado Terán
- d) Iván Mauricio Parra Parra

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Minas del señor Patricio Vicente Castro Cortez.**
- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Minas de la señorita Katherine Marisol Castillo Manguia.**
- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Minas del señor Jonathan Andrés Hurtado Terán.**
- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Minas del señor Iván Mauricio Parra Parra.**

2.4. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0583-O, de 23 de noviembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Minas informa que el señor Jefferson Adrián Muzo Chicaiza, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: "Diseño de excavación de un pique en el Sector Veta 320 ubicado en el área minera "El Corazón" operado por la Compañía Agroindustrial El Corazón S. A.", por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Minas.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Minas del señor Jefferson Adrián Muzo Chicaiza.**

3. Informes de las Comisiones designadas para la revisión del documento "Manual de Procedimientos del Museo".

Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0934-O, de 20 de noviembre de 2020, mediante el cual ingeniero Francisco Viteri, designado Coordinador de la Comisión encargada de revisar la primera parte del documento, remite las observaciones al "Manual de Procedimientos del Museo Ciencias de la Tierra - Protocolo de aprobación", elaborado por la ingeniera Tania García F.

En este punto, se incorpora a la reunión la ingeniera Tania García, Docente y Coordinadora del Museo Ciencias de la Tierra, autora del documento, para aclarar algunas dudas expuestas por el ingeniero Francisco Viteri, referentes a la Visión, Misión y al carácter de las colecciones de rocas y minerales (museables, académico - museable).

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Encargar al ingeniero Francisco Viteri que coordine una reunión para consolidar las observaciones de las dos Comisiones conformadas para realizar el análisis del "Manual de Procedimientos del Museo Ciencias de la Tierra - Protocolo de aprobación" y emitir un documento final, que será presentado en la siguiente sesión.**

Se retiran de la reunión los ingenieros Francisco Viteri, Tania García y Byron Guerrero, siendo las 14h40.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

4. Lectura de comunicaciones.

- 4.1 Se conoció el Acta de Finiquito y Cierre del Convenio de Cooperación N° 16002, suscrito entre el Ministerio de Industrias y Productividad y la Universidad Central del Ecuador, que tiene por objeto el cierre del Convenio por "[...] haberse cumplido el objetivo del Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 16002 referente a "impulsar el establecimiento del Centro Ecuatoriano de Eficiencia de Recursos y Producción más Limpia, CEER, y establecer alianzas de cooperación técnica para su funcionamiento, mediante la cooperación y el fortalecimiento de las relaciones entre el Ministerio y la Universidad Central" y, por acuerdo de las partes en darlo por terminado".

Adicionalmente, se da lectura a la Cláusula Quinta.- Destino de los bienes, que manifiesta que se procederá con los trámites pertinentes para la entrega en donación de los equipos de medición de variables energéticas a la Universidad Central.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocida el Acta de Finiquito y Cierre del Convenio de Cooperación N° 16002, suscrito entre el Ministerio de Industrias y Productividad y la Universidad Central del Ecuador.***

- 4.2 Se conoció el oficio RHCU. S.O.46No. 0274 - 2020, de 16 de noviembre de 2020, suscrito por la Secretaria General y del Honorable Consejo Universitario, mediante el cual comunica que el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 10 de noviembre de 2020, conoció el CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA COMPAÑÍA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL, PARA DESARROLLAR EL CURSO VIRTUAL DE "RIESGOS DEL TRABAJO Y GESTIÓN DE CRISIS"; remite un ejemplar del documento para que una vez que se encuentre debidamente legalizado con la firma del Apoderado General de Halliburton Latin America, se remita a la Secretaría General de la Universidad Central del Ecuador.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocido el oficio RHCU. S.O.46No. 0274 - 2020, referente al CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA COMPAÑÍA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL, PARA DESARROLLAR EL CURSO VIRTUAL DE "RIESGOS DEL TRABAJO Y GESTIÓN DE CRISIS".***

- 4.3 Se conoció el oficio N° UCE-DAC-2020-0250-O, de 19 de noviembre de 2020, suscrito por el Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, mediante el cual expresa un agradecimiento al señor Decano, a las autoridades de la Facultas, a los docentes, estudiantes y personal administrativo que colaboró muy activamente y con alto espíritu de compromiso en el proceso de evaluación institucional, que dio como resultado una exitosa ACREDITACIÓN; solicita que se haga extensivo el agradecimiento y la Resolución N°137-SE-CACES-2020 otorgada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), de Acreditación Institucional a toda la comunidad de la Facultad.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocido el oficio N° UCE-DAC-2020-0250-O con el que la Dirección de Aseguramiento de la Calidad remite la Resolución N°137-SE-CACES-2020, otorgada por el Consejo De Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), en la que consta la exitosa ACREDITACIÓN de la Universidad Central del Ecuador.***



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2020**

- 4.4 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0524-O de 09 de noviembre de 2020, mediante el cual la Directora de Carrera de Ingeniería Ambiental remite el Acta N° 21 de la sesión ordinaria de 23 de octubre de 2020 de Consejo de Carrera.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocido el Acta N° 21 de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, de 23 de octubre de 2020.**

- 4.5 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0525-O, de 09 de noviembre de 2020, mediante el cual la Directora de Carrera de Ingeniería Ambiental remite el Acta N° 20 de la sesión ordinaria de 05 de octubre de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocido el Acta N° 20 de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, de 05 de octubre de 2020.**

- 4.6 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0526-O, de 09 de noviembre de 2020, mediante el cual la Directora de Carrera de Ingeniería Ambiental comunica que se han aprobado Ad – Referéndum los sílabos entregados por los Coordinadores de las áreas que se detallan a continuación, solicita aprobación:

ÁREA	ENTREGADOS LEGALIZADOS	ENTREGADOS POR LEGALIZAR
BIOLOGÍA	Ecología	
GESTIÓN	Ingeniería Económica	
	Diseño Ambiental	
	Gestión Ambiental	
HUMANÍSTICA	Redacción Técnica	
	Ética de la Ingeniería	
	Relaciones	
	Comunitarias	
INTEGRADORAS	Ingeniería y Calidad del Suelo	
	Hidrología	
	Ingeniería y Calidad del Aire	
	Ingeniería y Calidad del Agua	
OPTATIVA		Emprendimiento y Liderazgo
QUIMICA	Química I	Geología General
	Química II	Físico Química
	Química Analítica	
	Química Ambiental	
TÉCNICAS	Biotecnología Ambiental	Economía Ambiental
	Urbanismo Ambiental	Legislación Ambiental



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

	Operaciones Unitarias	Prevención y Control de la Contaminación
	Balance de Masa y Energía	
	Muestreo y Mediciones Ambientales	
HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS		Programación y Base de Datos, Dibujo Técnico y Cad, Topografía, Sistema de Información Geográfica, Estadística y Probabilidades, Informática Aplicada, Meteorología y Climatología
RIESGOS		Riesgos I, Riesgos II, Prevención y Evaluación de Riesgos, Prevención y Gestión de Riesgos Naturales, Salud y Seguridad Ocupacional, Análisis y Planificación del Territorio
TITULACIÓN	Met. Elaboración de Trabajo de Titulación	

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar los sílabos aprobados Ad Referéndum por la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental de acuerdo al detalle señalado**

- 4.7 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0930-O, de 18 de noviembre de 2020, mediante el cual el Director de Carrera de Ingeniería en Geología informa que el Consejo de Carrera aprobó el Webinar Internacional "Una mirada a los retos y avances en la investigación de las amenazas geológicas en Latinoamérica" que se realizará a partir de día de hoy lunes 23 de noviembre, hasta el viernes 27 de noviembre de 2020, mediante conexión ZOOM y FACEBOOK LIVE y que esta dirigido a estudiantes, docentes y profesionales vinculados con la temática; solicita autorización para la publicación y difusión del evento en redes sociales y para la emisión de certificados virtuales.

En este contexto, la señora Secretaria Abogada informa que el señor Decano ha otorgado su aprobación Ad Referéndum al pedido.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Ratificar la aprobación Ad Referéndum otorgada por el señor Decano, para la realización del Webinar Internacional "Una mirada a los retos y avances en la investigación de las amenazas geológicas en Latinoamérica" que se realizará a partir de día de hoy lunes 23 de noviembre, hasta el viernes 27 de noviembre de 2020.**

- 4.8 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0941-O, de 23 de noviembre de 2020, mediante el cual el Director de Carrera de Ingeniería en Geología remite para conocimiento y aprobación, la Guía del Examen Complexivo para la Carrera de Ingeniería en Geología, aprobada por el Consejo de Carrera en sesión de 18 de noviembre de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Disponer se remita al señor Subdecanato la Guía del Examen Complexivo, enviada por la Carrera de Ingeniería en Geología, a fin de estandarizar un solo documento para las cuatro Carreras.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2020**

- 4.9 Se conoció el oficio circular N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0003-C, de 18 de noviembre de 2020, suscrito por el Ing. Javier Miranda, Técnico Docente de la Facultad, mediante el cual transmite su análisis y criterios respecto a los resultados de la Evaluación del PAP 2020 correspondiente al tercer trimestre, de las Unidades Académicas de la Universidad Central del Ecuador, enviados por el Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario (DPU), en el que se evidencia que el promedio de cumplimiento de actividades de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental es de 63% (Regular).

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocida la evaluación PAP – 2020, correspondiente al tercer trimestre.**
- **Enviar una comunicación a los responsables de las actividades/proyectos que tienen un nivel de cumplimiento de 0%, tanto en el área de Administración Central, como en la Carrera de Ingeniería Ambiental; estas actividades son:**
 - a) **Diseñar el sistema de gestión de SSO, mediante un proyecto de titulación.**
 - b) **Elaborar la matriz de riesgos.**
 - c) **Elaborar afiches/trípticos de seguridad.**
 - d) **Revisar el plan de emergencia.**
 - e) **Seguimiento de auxiliares contables, declaraciones tributarias y regulación de saldos.**
 - f) **Depuración de Cuentas por Cobrar y por Pagar, y Fondos de Terceros.**
 - g) **Aplicación de espectro-radiometría y fertilización orgánica como herramientas de apoyo al sistema agropecuario en la zona Andina del Ecuador. Código DI-CONV-2019-023.**
- **Solicitar que se dé a conocer las razones por las que no se ha dado consecución a las metas establecidas para este trimestre.**
- **Informar que esto influye directamente en el porcentaje del nivel de cumplimiento global de la FIGEMPA, que es de 63% (Regular), afectando también a la evaluación de los servidores de esta Unidad Académica.**

- 4.10 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0411-O de 18 de noviembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado informa que por resolución de Consejo de Posgrado, se traslada el pedido del maestrante Carlos Andrés Ortiz Quinteros, de registrar su matrícula como ordinaria, en el Programa de Maestría de Geotecnia Aplicada, cohorte 2017 – 2019.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el pedido realizado por el maestrante Carlos Andrés Ortiz Quinteros, de registrar su matrícula como ordinaria, en el Programa de Maestría de Geotecnia Aplicada, cohorte 2017 – 2019.**
- **Ejecutar la disposición anterior, únicamente cuando la Dirección de Posgrado realice los cambios en la redacción del oficio con el que hace el pedido, corrigiendo las fechas de los pagos realizados por el maestrante, mencionando todos los antecedentes y el argumento legal correspondiente, para lo cual deberá adjuntar el pronunciamiento de la Procuraduría de la Universidad, emitido ante un pedido similar.**

- 4.11 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-417-O, de 20 de noviembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado solicita el cambio de la resolución N° FIGEMPA-CD-S028-411-2020 aprobada por Consejo Directivo en sesión ordinaria de 09 de noviembre de 2020, para los contratos de Gestores de Programas de Especialización en Auditoría y Peritaje, en el sentido de que se amplíe el plazo de los mismos a tres meses, desde el momento de la suscripción.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el pedido del Director de Posgrado de ampliar el plazo a tres meses desde el momento de la suscripción, de los contratos de Gestores de Programas de Especialización en Auditoría y Peritaje.**

- 4.12 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0420-O, de 20 de noviembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado solicita la aprobación del nuevo cronograma para la apertura de la Maestría en Geotecnia Aplicada, cohorte III.

CRONOGRAMA PRELIMINAR DE APERTURA DE LA MAESTRÍA EN GEOTECNIA APLICADA cohorte III	
ACTIVIDAD	FECHAS
PRE-INSCRIPCIONES	01-31 Dic. 2020
INSCRIPCIONES	04-31 Enero 2021
EVALUACIÓN	01-03 Febrero
EVALUACIÓN DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	04-05 Febrero
ENTREVISTAS	08-09 Febrero
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	10 Febrero
APELACIONES	11-12 Febrero
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	15 Febrero
REUNIÓN CON SELECCIONADOS, ADMISIÓN, Y ENTREGA CARTA DE ACEPTACIÓN	16 -17 Febrero
MATRÍCULAS ORDINARIAS	18-28 Febrero
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	01-05 Marzo
INICIO DE CLASES	01 Marzo

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el cronograma para la apertura de la Maestría en Geotecnia Aplicada, cohorte III.**

- 4.13 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0421-O, de 21 de noviembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado solicita aprobación de la Planificación de los Programas de Posgrado ofertados por la FIGEMPA: Maestría en Cambio Climático y Recursos Hídricos Modalidad Semi Presencial; Maestría en Gestión de Proyectos Mineros Modalidad Presencial; Maestría Profesional en Geotecnia Aplicada III cohorte 2021 – 2022, Modalidad Presencial; Maestría Profesional en Petróleos Mención Recuperación Mejorada III cohorte 2021 – 2022, Modalidad Presencial.

En este tema, el señor Decano sugiere que se cambie la fecha de inicio de clases, para los primeros días del mes de abril de 2021, después de que haya concluido el período de matrículas.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la Planificación de los Programas de Posgrado ofertados por la FIGEMPA, con el cambio de fecha en el inicio de clases para los primeros días del mes de abril de 2021.**

- 4.14 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0422-O, de 23 de noviembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado solicita someter a conocimiento y aprobación la propuesta de "GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE POSTULACIONES Y OTORGAMIENTO DE BECAS DE PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA FIGEMPA", el cual permitirá aplicar la normativa de otorgamiento de Becas para los diferentes programas que se ofertan en la Facultad.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

- Disponer a la Dirección de Posgrado que incorpore las observaciones trabajadas en la presente sesión a la propuesta: "GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE POSTULACIONES Y OTORGAMIENTO DE BECAS DE PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA FIGEMPA", y lo remita nuevamente a este Órgano Colegiado para su revisión y aprobación, a fin de que el documento final puede continuar con el respectivo proceso, ante el Honorable Consejo Universitario.

Se retira de la reunión el magíster Héctor Espín, siendo las 16h34.

Sale de la reunión el doctor Jorge Ortiz por problemas de conexión, siendo aproximadamente las 17h30.

- 4.15 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SUB-2020-0158-0, de 17 de noviembre de 2020, mediante el cual el señor Subdecano remite la propuesta de cronograma para la convocatoria al Concurso de Méritos y Oposición para optar y ejercer las Ayudantías de Cátedra para la FIGEMPA, para lo cual se anexa el detalle de las plazas para optar dichas ayudantías por Carrera.

En este punto, la señora Secretaria Abogada manifiesta que este cronograma, así como el número de plazas para optar y ejercer las Ayudantías de Cátedra ha sido aprobado Ad Referéndum por el señor Decano, de acuerdo al siguiente detalle:

Número de Plazas disponibles para optar y ejercer las Ayudantías de Cátedra por Carrera

Carrera	Número de Plazas
Ingeniería en Geología	8
Ingeniería de Minas	12
Ingeniería de Petróleos	14
Ingeniería Ambiental	4

Cronograma

No.	Actividad	Desde	Hasta	Responsable
1	Publicación de la convocatoria al concurso de Méritos y Oposición desde las Carreras.	17-nov	17-nov	Director
2	Se receptorá Hoja de Vida y Solicitud por parte de los postulantes con la documentación de respaldo (Un solo documento en PDF)	18-nov	22-nov	Estudiante
3	Se nombrará los tribunales de calificación de méritos (Director + Delegado Docente + Delegado Estudiantes).	19-nov	19-nov	Director/Técnico Docente/Secretaria de la Carrera
4	Se verificará el cumplimiento de los requisitos.	19-nov	23-nov	Director/Técnico Docente
5	Definición de los temas y notificación a los participantes	26-nov	27-nov	Tribunal
6	Demostración práctica de los postulantes que calificaron.	30-nov	04-dic	Estudiante
7	Calificación por parte de los Tribunales	23-nov	04-dic	Tribunales
8	Entrega de informe con los puntajes finales a Consejo	08-dic	08-dic	Director



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

	Directivo			
9	Proclamación de resultados a los ganadores.	09-dic	09-dic	Director

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Ratificar la aprobación Ad Referéndum otorgada por el señor Decano al cronograma y al número de plazas para optar y ejercer las Ayudantías de Cátedra para la correspondiente convocatoria al Concurso de Méritos y Oposición.**

- 4.16 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SUB-2020-0164-O de 22 de noviembre de 2020 mediante el cual el señor Subdecano informa sobre la gestión realizada en la Dirección de Vinculación con la Sociedad, referente al tema de los presupuestos en los Proyectos.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dejar pendiente el oficio N° UCE-FIGEMPA-SUB-2020-0164-O para la próxima sesión cuando el señor Subdecano se encuentre presente.**

- 4.17 Se conoció el Convenio para el otorgamiento de licencias SOFTWARE LICENSE AGREEMENT con la empresa KAPPA.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la renovación del Convenio con la empresa KAPPA, para el otorgamiento de licencias SOFTWARE LICENSE AGREEMENT.**

Sin más que tratar se levanta la sesión a las dieciocho horas con catorce minutos.


Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.
DECANO


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

RAZÓN.- La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada mediante videoconferencia el día lunes 14 de diciembre del año 2020 e incluye las observaciones realizadas al Acta en dicha sesión.- LO CERTIFICO.- Quito D. M., 15 de diciembre de 2020.


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**